



## Acta de la Séptima Sesión Extraordinaria del Comité Técnico de Programas de la Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres

En el área metropolitana de Guadalajara, Jalisco, siendo las 13:00 (trece horas) del día 29 de septiembre del 2020 (dos mil veinte), de conformidad con los artículos 6 Bis y 25 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco de manera virtual y con el punto 1.3 de las Reglas de Operación del Programa "Apoyo Económico para las Hijas e Hijos de Mujeres Víctimas de Femicidio" para el ejercicio fiscal 2020 publicadas el 13 de febrero del 2020 en el Periódico Oficial "El Estado de Jalisco", se lleva a cabo la presente sesión a distancia empleando medios telemáticos, en específico la plataforma de comunicación denominada Google Meet, bajo la siguiente liga de internet: <https://meet.google.com/vkc-gcyo-fwk>; se encuentran presentes para llevarse a cabo la Séptima Sesión Extraordinaria del Comité Técnico de Programas de la Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres (SISEMH) en adelante el Comité Técnico; las y los C.C. **Ana Cristina Satellanes Ruiz, Luis Francisco Talavera Durón, Patricia Guadalupe Sandoval Martínez, Aminadab Montejano Carmona y María Elena García Trujillo**, en sus caracteres de representante de la titular de la SISEMH, Secretario Técnico, Directora responsable del Programa, titular del Órgano Interno de Control y Subsecretaria de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, como integrantes del Comité Técnico, respectivamente, y que comparecen con la finalidad de dejar constancia de la celebración de la presente sesión del Comité Técnico de Programas de esta dependencia conforme al siguiente:

### ORDEN DEL DÍA

1. Bienvenida e integración del Comité
  2. Registro de asistencia y declaración de quórum legal.
  3. Valoración de casos ante Comité Técnico:
    - a. Valoración casos de educación superior
    - b. Valoración casos parricidio 2015
  4. Asuntos varios.
  5. Clausura de la sesión.
1. En desahogo del **Primer punto del Orden del día**, se llevó a cabo el registro de las y los asistentes a esta sesión, apersonándose vía virtual, dejando constancia de ello a través del chat habilitado en la plataforma de comunicación Google Meet.



## Acta de la Séptima Sesión Extraordinaria del Comité Técnico de Programas de la Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres

2. En desahogo del **Segundo punto del Orden del día**, derivado del registro de asistencia señalado en el punto anterior, se declara quórum legal, para dar inicio a la presente sesión.

En consecuencia, al existir quórum para el desarrollo de la presente sesión, se tienen por válidos los actos que de la presente Acta se desprenden.

3. En desahogo del **Tercer punto del Orden del día**, se presenta a las personas integrantes del Comité Técnico la valoración de casos de educación media superior.

El primer caso corresponde al beneficiario Efraín "A", que radica en el municipio de Guadalajara. El beneficiario realizó trámite para ingresar a bachillerato, cuando se publicaron los resultados, revisó y no salió en listas del calendario 20 B, sin embargo, salió en el calendario 21<sup>a</sup>, el cual comenzará hasta el año 2021.

Se propone no suspender al beneficiario bajo el argumento que, de acuerdo al portal de la Universidad de Guadalajara, el beneficiario se encuentra registrado como estudiante admitido en el Sistema para incorporarse en el próximo calendario escolar.

El segundo caso corresponde a Naidely "M", que radica en el municipio de Ocotlán. La beneficiaria realizó trámite para ingresar al bachillerato, cuando se publicaron los resultados, revisó y no salió en listas del calendario 20B, sin embargo, salió en el calendario 21<sup>a</sup>, el cual comenzará hasta el año 2021.

Se propone no suspender a la beneficiaria bajo el argumento que, de acuerdo al portal de la Universidad de Guadalajara, la beneficiaria se encuentra registrada como estudiante en el sistema para incorporarse en el próximo calendario escolar.

**ACUERDO.** Por unanimidad, las y los integrantes del Comité votan a favor de que se continúe con la dispersión del apoyo económico a Efraín "A" y Naidely "M".

Siguiendo con el orden del día, se presenta a las personas integrantes del Comité Técnico la valoración de caso de parricidio.

## Acta de la Séptima Sesión Extraordinaria del Comité Técnico de Programas de la Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres

El caso de parricidio ocurre en 2015 en el municipio de Puerto Vallarta, con el feminicidio de Alexia "H", dejando como víctimas indirectas a Alexia "P" de 17 años, Valeria "H" de 14 años, Jocelyn "H" de 13 años y Daniela "H" de 11 años. Las víctimas indirectas del feminicidio quedaron bajo el cuidado de su abuela y su abuelo maternos quienes cuentan con 60 y 61 años de edad respectivamente; en ese hogar al que se integran viven 2 personas más. Cabe señalar que la familia cuenta con bastantes necesidades económicas y alimentarias, toda vez que el abuelo le pagan por comisión y desde febrero se encuentra suspendido en su trabajo y es el ingreso principal del hogar.

**ACUERDO.** Por unanimidad, las y los integrantes del Comité votan a favor de que se integren al padrón de beneficiarias y beneficiarios del Programa las menores Alexia "P" de 17 años, Valeria "H" de 14 años, Jocelyn "H" de 13 años y Daniela "H" de 11 años.

4. En desahogo del **Cuarto punto del Orden del Día**, el Secretario Técnico del Comité Técnico de Programas de la SISEMH exhorta a las y los integrantes del Comité a tratar puntos varios si es que los hubiese. La C. Ana Cristina Santellanes Ruiz hace el uso de la palabra y exhorta a las personas que solicitan la sesión del Comité puedan dar mayor contexto de lo que se va a tratar y, para las personas participantes del Comité, estudiar la Regla de Operación del Programa que se vaya a tratar, a fin de tomar decisiones con mayor fundamentación.
6. En desahogo del **Quinto punto del Orden del Día**, el Secretario Técnico del Comité Técnico de Programas de la SISEMH, expone que al no haber más asuntos que tratar en la presente sesión, se da por concluida siendo las 13:57 (trece horas con cincuenta y siete minutos) del día de su inicio.



**Acta de la Séptima Sesión Extraordinaria  
del Comité Técnico de Programas de la Secretaría de Igualdad  
Sustantiva entre Mujeres y Hombres**

**INTEGRANTES DEL COMITÉ TÉCNICO DE PROGRAMAS DE LA SISEMH  
"2020, Año de la Acción por el Clima, de la Eliminación de la Violencia contra  
las Mujeres y su Igualdad Salarial"**

**Ana Cristina Santellanes Ruiz**

Presidenta Suplente de la Titular de la SISEMH

Vocal

**Patricia Guadalupe Sandoval Martínez**

Directora de Acceso de las Mujeres a la Justicia como Responsable del

Programa

Vocal

**María Elena García Trujillo**

Subsecretaria de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia

**Aminadab Montejano Carmona**

Titular del Órgano Interno de Control de la SISEMH

## Acta de la Séptima Sesión Extraordinaria del Comité Técnico de Programas de la Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres

Elaboración del Acta:  
**Secretario Técnico**



Luis Francisco Talavera Durón  
**Director de Planeación, Evaluación y Seguimiento**

Esta Séptima Sesión Extraordinaria del Comité Técnico de Programas de la Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres, se celebró en conformidad al Decreto 27902/LXII/20, publicado el 24 de abril de 2020, en el Periódico Oficial "El Estado de Jalisco", que adiciona el artículo 6 Bis de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, en materia de sesiones a distancia para casos fortuitos o de fuerza mayor, para dependencias y entidades que cuenten con órganos colegiados.

